



comunicado

Departamento de Salud

Salud establece centro temporero para administración tratamiento monoclonal

(Bayamón, Puerto Rico – 8 de agosto de 2021) Como parte de una nueva estrategia del Departamento de Salud para disminuir el riesgo de gravedad de la enfermedad causada por el SARS-CoV-2 y evitar hospitalizaciones, particularmente en la zona metropolitana, el secretario, Carlos Mellado López, anunció un centro temporero destinado únicamente para administrar la terapia de anticuerpo monoclonal autorizado para la emergencia de la pandemia.

El Centro ambulatorio, estará ubicado en los predios del Hospital HURRA en Bayamón. El centro tiene como meta triplicar el uso del tratamiento monoclonal en pacientes que haya resultados positivos a COVID-19 y cumplan con los criterios del tratamiento.

“Este es un tratamiento que promete una mejoría en los pacientes, reduce los riesgos, evita las complicaciones y contribuye a la función comunitaria. Confiamos en este centro de tratamiento que comenzará a operar a partir de mañana pueda resultar exitoso y muchas personas reciban acudan a nuestro llamado”, expresó el Secretario, quien estuvo acompañado del alcalde del Municipio de Bayamón, Ramón Luis Rivera hijo, durante la conferencia de prensa realizada hoy en el Hospital HURRA.

El centro operará, a partir de mañana, en un horario fijo de lunes a viernes, desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde. El tratamiento es libre de costo para los pacientes elegibles. Según explicó el Titular, el tratamiento es administrado a pacientes mayores de 12 años, pacientes inmunocomprometidos, con un resultado positivo a COVID-19 dentro de los diez (10) días desde el comienzo de síntomas, entre otros requisitos que se evalúan.

Por su parte, el alcalde del municipio de Bayamón, Ramón Luis Rivera, indicó que, ““El Municipio ha colaborado incansablemente con diversas iniciativas, en su empeño por bajar la incidencia del COVID en nuestra ciudad. Por eso agradecemos y reconocemos la importancia de este tratamiento preventivo

(Monoclonal), que promueve hoy el DS el cual estará más accesible a los ciudadanos y que administrado en el momento correcto, puede salvar la vida de pacientes diagnosticados con COVID. De igual forma, solicitamos a los residentes de Bayamón y de pueblos aledaños, que rieguen la voz y pregunten a su médico sobre este tratamiento de ser diagnosticados con COVID."

Para los pacientes que residen fuera de la zona metropolitana, tiene otros centros como alternativas. Según detalló el Titular, otras 20 localidades alrededor de la Isla tienen los tratamientos disponibles. Estás son; Advanced Infusion Center, Administración de Servicios Médicos (ASEM), Ashford Presbyterian Hospital, Best Option, Hospitales HIMA de Bayamón, Caguas, Cupey y Fajardo. También en el Hospital Bella Vista, Hospital Cardiovascular, Hospital Menonita en Aibonito y en Caguas, Hospitales Pavía de Arecibo, Santurce y Yauco; Hospital San Francisco, Hospital Universitario UPR Carolina, Mayagüez Medical Center, Optima Health y San Jorge Children's Hospital.

De acuerdo con los estudios el tratamiento puede reducir la tasa de hospitalizaciones hasta un 70% si se administra previo a padecer síntomas a tiempo. Por lo tanto, los anticuerpos monoclonales deben de administrarse lo antes posible después que surjan los síntomas y luego de dar positivo a la infección.

En el periodo que comprende de enero a agosto se han administrado 724 REGEN-Cov y 627 Bamlanivimab. Precisamente el 2 de septiembre de 2021, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, siglas en inglés), autorizó retomar el uso de Bamlanivimab y Etesevimab, administrado de manera conjunta. Asimismo, este otro tratamiento consiste en la combinación de dos anticuerpos, casirivimab e imdevimab. Esta combinación de anticuerpos monoclonales, llamado REGEN-VOV2 obtuvo una autorización de uso de emergencia.

###

